

Boletín INFORMATIVO Octubre



1. Gerencia de Tarifas



Durante el mes de octubre la GT realizó diferentes actividades para cumplir con su función, entre las que podemos mencionar:

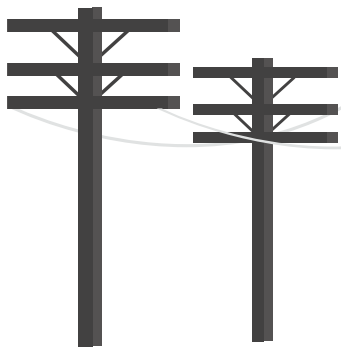
Departamento de Estudios Tarifarios:

Requirió a las Empresas Eléctricas Municipales (EEMs) el envío de información de las resoluciones CNEE-50-2011 relativa a la información para los Estudios del Valor Agregado de Distribución (VAD) y CNEE-155-2018 relativa a datos del Alumbrado Público y dio inicio al procesamiento de la información remitida; además, atendió las consultas planteadas por las distribuidoras con respecto a esas obligaciones regulatorias.

Departamento de Ajustes Tarifarios:

Realizó el ajuste de las tarifas de las EEMs de: Gualán, Guastatoya, Jalapa, San Pedro Pinula, San Marcos, San Pedro Sacatepéquez, Retalhuleu, Patulul, Joyabaj, San Eulalia, Quetzaltenango y Huehuetenango para lo cual procesó la información remitida por dichas distribuidoras de acuerdo a lo establecido en el artículo 87 del Reglamento de la Ley General de Electricidad.

Según sus funciones, realizó el ajuste de las tarifas de las distribuidoras siguientes: Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A. (EEGSA), Distribuidora de Electricidad de Occidente, S.A. (DEOCSA) y Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A. (DEORSA), procesando la información remitida por dichas distribuidoras de acuerdo a lo establecido en el artículo 87 del Reglamento de la Ley General de Electricidad.

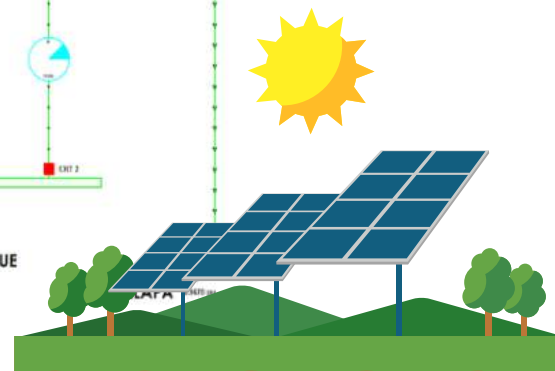
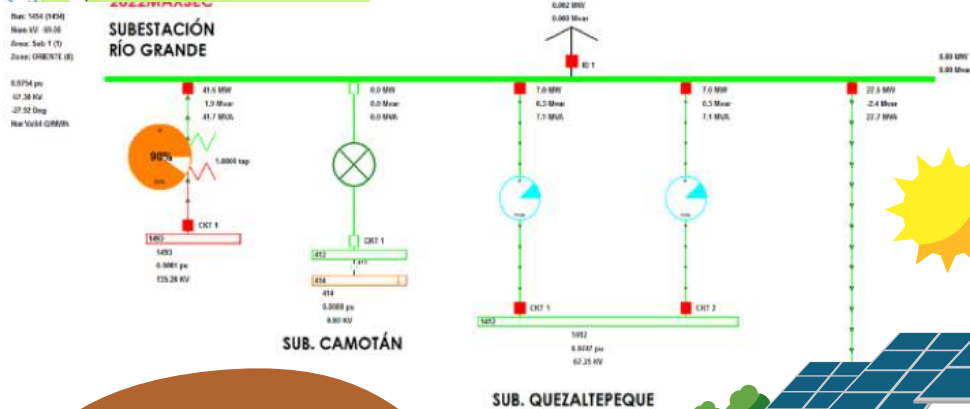


2. Gerencia de Planificación y Vigilancia de Mercados Eléctricos

1. Acceso y Ampliación a la Capacidad de Transporte

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 48 y 51 del Reglamento de la Ley General de Electricidad, durante el mes de octubre del año en curso fueron gestionadas las diferentes solicitudes de ampliación y/o acceso a la capacidad de transporte, dentro de los cuales se puede mencionar el proyecto denominado “Línea de Transmisión Nueva Río Grande-Jalapa 69kV”. De conformidad con lo establecido en las NTAUCT, fueron analizados los estudios eléctricos con la finalidad de identificar el impacto resultante de las nuevas instalaciones y de los equipos necesarios de transformación, maniobra, control, protección sobre el Sistema de Transmisión existente y sus parámetros eléctricos.

Proyecto Línea de Transmisión Río Grande – Jalapa 69 kV



2. Generadores Distribuidos Renovables

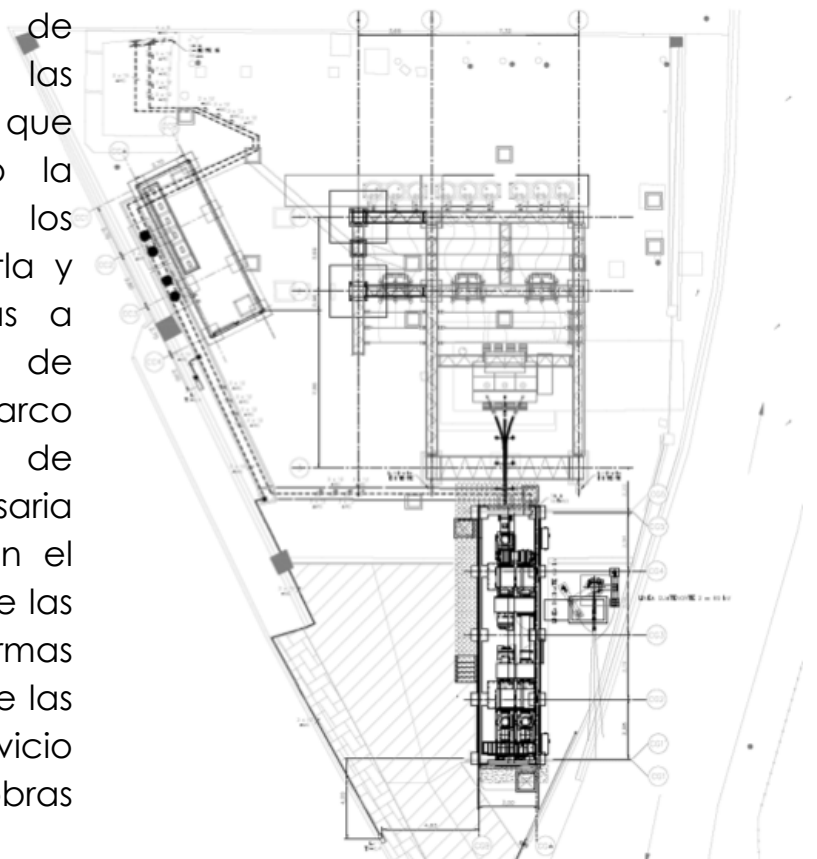
De conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 16 Bis del Reglamento de la Ley General de Electricidad y la Norma Técnica de Generación Distribuida Renovable y Usuarios Autoprodutores con Excedentes de Energía -NTGDR-, fueron gestionadas las solicitudes de autorización de conexión de proyectos GDR y conforme el Dictamen de Capacidad y Conexión elaborado por las Distribuidoras DEOCSA y DEORSA fueron identificados los posibles efectos de la conexión de los referidos GDR y, en virtud de lo anterior, se establecieron los alcances de las modificaciones y de las ampliaciones de las instalaciones identificadas por las Distribuidoras: Proyecto de Generación Distribuida Renovables Solar Palo Blanco y Proyecto de Generación Distribuida Renovables Agrícola Solar.

3. Diseños del Punto de Interconexión con instalaciones de Transportistas

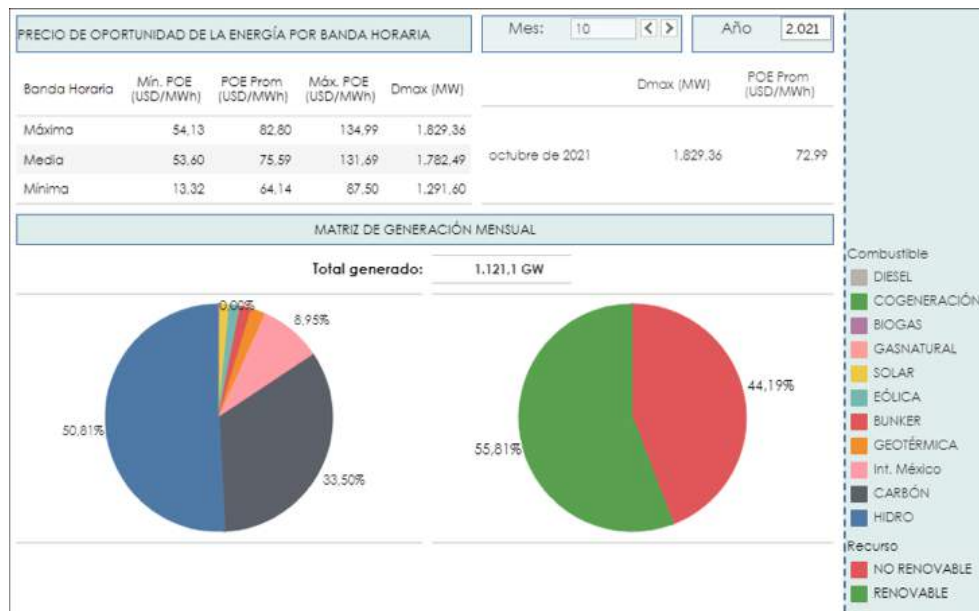
Como parte del proceso de conexión y uso de las instalaciones de transmisión existentes, fueron gestionadas las solicitudes de aprobación de diseños y obras complementarias de los puntos de interconexión de nuevas instalaciones conforme el procedimiento de la Norma Técnica de Conexión, con la finalidad de observar que las nuevas instalaciones durante la etapa de diseño proporcionen cumplimiento a las normas técnicas.

4. Actividades de Verificación obras ejecutadas por iniciativa propia

De conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 53 Bis del Reglamento de la Ley General de Electricidad, fueron realizadas las actividades de verificación de obras que fueron autorizadas a ejecutar bajo la modalidad de iniciativa propia en los departamentos de Guatemala, Escuintla y Sacatepéquez y que están próximas a concluir su construcción; por lo cual, de conformidad con lo establecido en el marco legal, previa conexión al servicio de transporte de energía eléctrica, es necesaria la verificación de las instalaciones con el objeto de establecer el cumplimiento de las especificaciones técnicas y las normas técnicas para garantizar la seguridad de las personas, los equipos y la calidad del servicio de energía eléctrica. Entre las obras verificadas se encuentra:



5. Monitoreo del Mercado Mayorista



Se realizaron los distintos monitoreos del Mercado Eléctrico Nacional y de las Transacciones Internacionales. Entre estos se encuentran:

- Monitoreos diarios
- Monitoreos semanales del Mercado Eléctrico Nacional
- Monitoreos semanales de Transacciones Internacionales
- Monitoreo mensual del Mercado Eléctrico Nacional
- Monitoreo mensual de Cargos Regionales

Entre los datos relevantes se observó que sucedió la segunda demanda máxima del 2021, con un valor de 1829.36 MW, es decir 0.17 MW menos que la demanda máxima que sucedió el 12 de abril de 2021. Adicionalmente, se tuvo una participación de 55.81 % de energía generada con recursos renovables.

6. Observaciones a la Reprogramación de Largo Plazo 2021-2022

En apego a lo establecido en la resolución CRIE-08-2016 se realizaron observaciones a la Consulta Pública

de CRIE 02-2021, la cual tenía aspectos relacionados a los siguientes temas:

- Cuenta General de Compensación
- Compensación mensual del MER
- Ajustes al Ingreso Autorizado Regional

Las observaciones realizadas pueden ser consultadas en el siguiente enlace: <https://www.cnee.gov.gt/wp/observaciones-y-comentarios-dentro-de-los-procesos-de-consultas-publicas/>

7. Procedimientos de Liquidación y Facturación

Durante octubre de 2021 se resolvieron 9 procedimientos de liquidación y facturación relacionados a la liquidación de peaje de los sistemas secundarios, ajustes a la asignación de cargos de peajes del Sistema Principal y Sistemas Secundarios, así como el cálculo de la demanda de Participantes consumidores.



3. Gerencia Administrativa

Departamento de Administración y Planificación Financiera:

Las actividades del Departamento en general son reiterativas mensualmente; en el mes de octubre se puede comentar lo siguiente:

-Gestión de actualización de los instrumentos de planificación (PEI-POM-POA) 2022-2026.

-Procesamiento de informes de las empresas distribuidoras sobre proyección de energía a distribuir durante el año 2022, insumo importante para formulación de presupuesto del ejercicio fiscal 2022.

-Gestión en etapa de análisis y formulación de presupuesto de ingresos y egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

-Cierres presupuestarios y contables del 1 de enero al 31 de octubre de 2021 – Estados Financieros concluidos.

-Rendiciones mensuales de caja fiscal de enero a octubre de 2021.

Además:

-Procesamiento y control de las siete cuentas bancarias a nombre de la entidad (G&T Continental, Banco Industrial y Banrural).

-

Gestión y procesamiento de registros presupuestarios y contables de los ingresos de la entidad (Aportes, Multas, Intereses y Otros Ingresos).

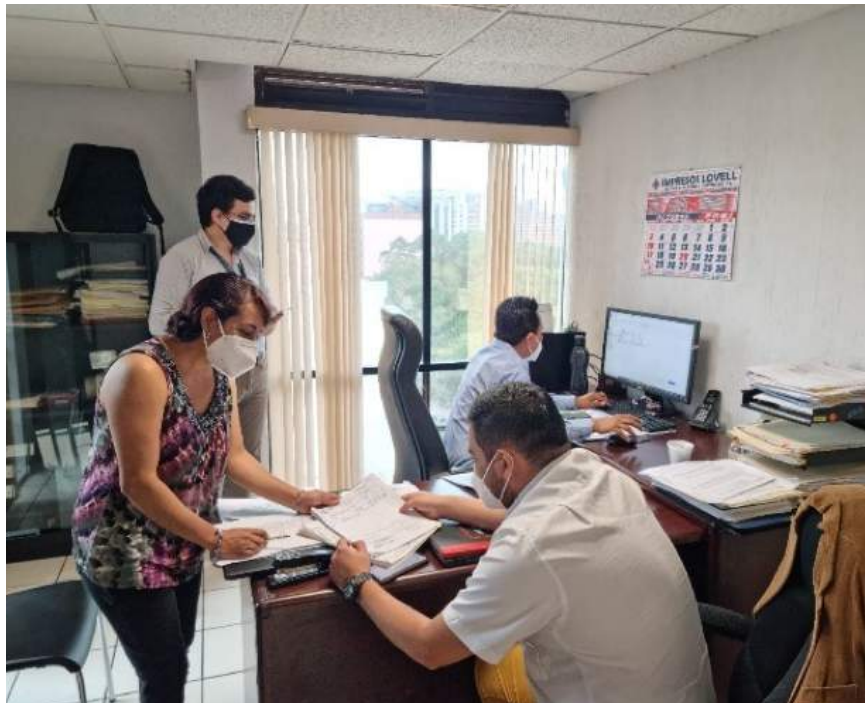
-Gestión y procesamiento de registros presupuestarios y contables de los egresos y gastos de la entidad, declaraciones de impuestos, rendiciones y/o liquidaciones del fondo rotativo institucional y las gestiones de pagos correspondientes realizados a empleados, proveedores, Superintendencia de Administración Tributaria y otros.

-Atención a requerimientos de información y documentación por parte de las entidades fiscalizadoras (Contraloría General de Cuentas, Firma de Auditoría Externa y Unidad de Auditoría Interna).

-Gestiones administrativas y financieras para ejecutarse comisiones de trabajo en el interior de la República por parte del personal de la entidad.

-Gestiones administrativas y financieras para el control de activos fijos y bienes fungibles. Gestiones ante la Dirección de Bienes del Estado para dar de baja activos en mal estado, de consistencia ferrosa y no ferrosa destructibles.

Departamento de Recursos Humanos:



1. En cumplimiento a lo establecido en el Protocolo de Seguridad e Higiene para la Prevención del COVID-19 continuó con la campaña permanente de información y concientización sobre medidas de prevención.

2. Concientizó al personal acerca de la importancia de contar con el esquema completo de vacunación contra el Covid-19, lo cual ha contribuido a que más del 80 % del personal cuente con el esquema completo y el 20 % restante cuente con la primera dosis.

3. Divulgó el Instructivo de Teletrabajo para el personal de la CNEE.

4. Divulgó el Manual de Políticas y Procedimientos, el cual fue aprobado por el Directorio mediante el Acuerdo CNEE-84-2021 de fecha 05 de octubre de 2021.

5. Participó como parte "auditada" en la Auditoría Interna del Proceso de Recursos Humanos como parte del Sistema de Gestión de Calidad. Asimismo, se participó como parte "auditora" en los procesos de Gestión Jurídica, Compras y Contrataciones y Alta Dirección.

6. Llevó a cabo la primera reunión del Comité Bipartito de Salud y Seguridad Ocupacional.

7. En cumplimiento de lo establecido en el Manual de Políticas y Procedimientos, dio seguimiento a la necesidad de justificar la renovación o suscripción de nuevos contratos del personal bajo el renglón 022 para el año 2022.

Departamento de Gestión Estratégica:

1. Preparó y ejecutó los Comités de Calidad No. 34, 35 y 36.

2. Planificó, ejecutó y dio seguimiento a la auditoría de primera parte del SGC de la CNEE.

3. Además, redactó el informe de auditoría de primera parte del SGC de la CNEE.

Coordinó el plan de cierre de no conformidades y oportunidades de mejora con dueños de proceso como producto del ejercicio de auditoría de primera parte del SGC de la CNEE.

4. Coordinó las actividades relativas a la etapa de implementación del Decreto 5-2021 (inventario de trámites, dictamen legal y tecnológico), para lo cual su equipo de trabajo asistió a capacitaciones de gobierno electrónico en el marco de la etapa de implementación del Decreto 5-202.

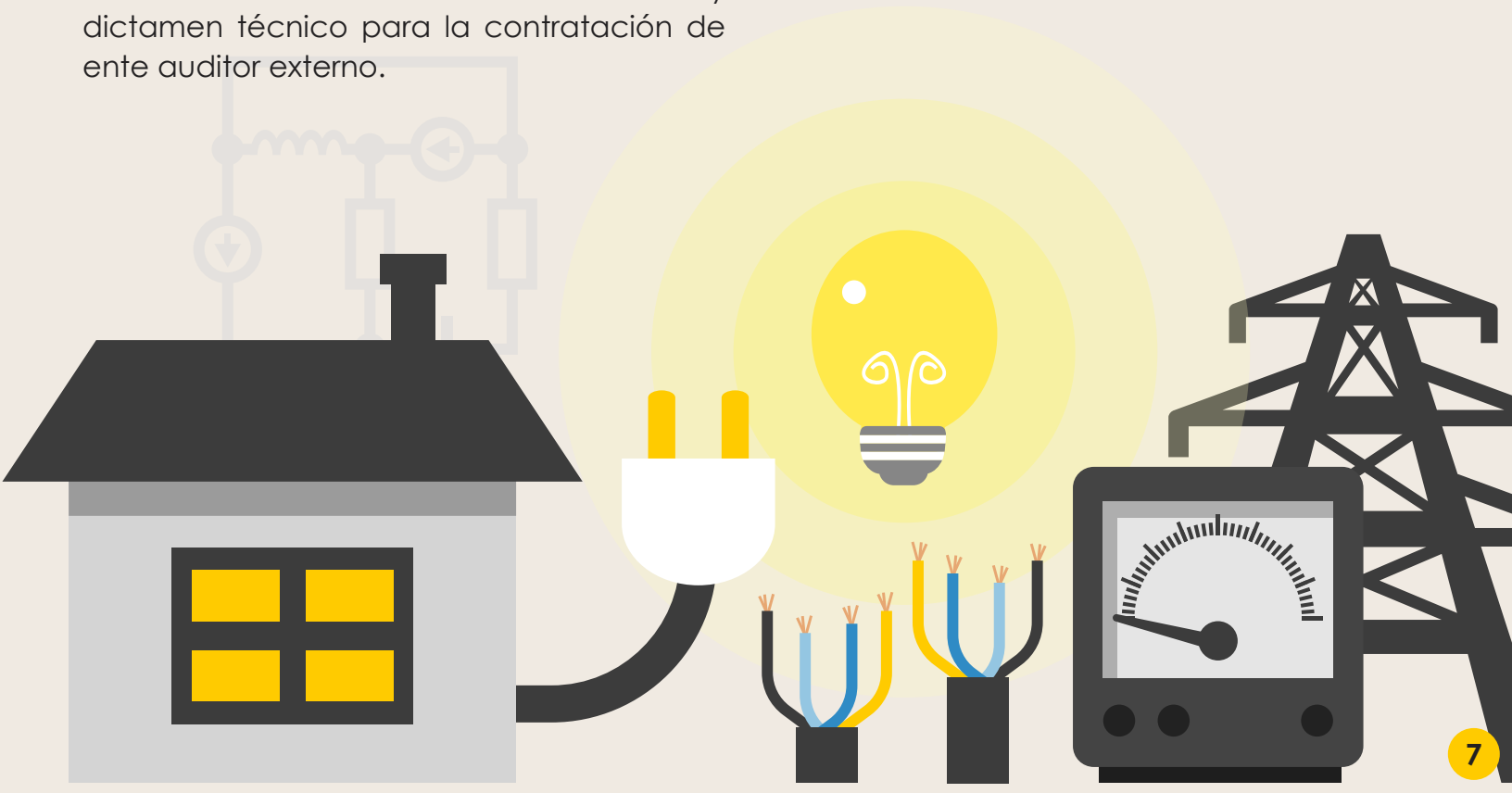
5. Elaboró los términos de referencia y dictamen técnico para la contratación de ente auditor externo.

6. Llevó acabo el cierre de Fase I y II del proyecto certificación ISO con la entrega del Manual de Políticas y Procedimientos de la CNEE (Acuerdo CNEE-84-2021) y preauditoría del SGC y 11 expedientes de procesos.

7. Dió inicio a la Fase III del proyecto certificación ISO.

8. Realizó presentaciones en reuniones de coordinación de Directorio del avance del proyecto ISO 9001:2015.

9. Coordinó con dueños de procesos la divulgación del Manual de Políticas y Procedimientos de la CNEE, según Acuerdo CNEE-84-2021.



Departamento de Compras y Contrataciones:

Se continuó el proceso de contratación en modalidad de Proveedor Único de:

a. Licencia del software “NEPLAN” para uso en la Gerencia de Planificación y Vigilancia del Mercado Eléctrico derivado que el contrato actual vence este año.

b. Licencia del software “ArcGIS” requerida por la Gerencia de Planificación y Vigilancia del Mercado Eléctrico, útil para la elaboración y actualización del Atlas del SIN.

Se inició el proceso de contratación en modalidad de Cotización del evento:

“Contratación de servicio de arrendamiento de vehículos para comisiones de trabajo de la CNEE”.

Se contrató en modalidad de Casos de Excepción:

“Servicio de telefonía fija mediante enlace E1 para la CNEE”.

En cumplimiento con la planificación de los programas de mantenimiento, contrató, supervisó y recibió los servicios de:

a. Mantenimiento de aires acondicionados, específicamente en el área de condensadoras del nivel 12 de la CNEE;

b. Mantenimiento y mejoras en las instalaciones eléctricas del nivel 11 y redistribución de cargas en medidores del 12;

c. Mantenimiento y reparación de cielo falso en oficinas de Gerencia Jurídica y pared de

la Gerencia Administrativa;

d. Remozamiento de escritorios del Directorio y Gerencia Jurídica.

Se continuó con las gestiones correspondientes para la contratación del servicio de:

a. Telefonía celular corporativo;

b. Seguro de Activos Fijos de la CNEE, cumpliendo con lo que establece la normativa aplicable.

Realizó las acciones correspondientes para la contratación de 4 eventos: 2 desayunos Gerenciales y 2 reuniones de planificación PEG.

Participó como parte “auditora” en la Auditoría Interna del Sistema de Gestión de la Calidad en los procesos: Gestión Estratégica, Comunicación y Relaciones Públicas, Recursos Humanos y Alta Dirección, así como parte “auditada” de los procesos de: Compras y Contrataciones y Mantenimiento a Infraestructura.

Gestionó la desinfección de todas las oficinas de la CNEE en cumplimiento del Protocolo de Higiene y Seguridad de la CNEE.

Por último, gestionó las compras en modalidad de baja cuantía requeridas por las diferentes dependencias de la CNEE.



Departamento de Gestión Tecnológica:

El resumen de actividades realizadas durante el mes de octubre es el siguiente:

Dio el servicio de backup en la nube:

- Respaldo de los servidores de la CNEE

En seguimiento al Proyecto Electrum realizó las siguientes acciones:

- Reunión de seguimiento
- Aclaración de dudas sobre el módulo de Servicio Técnico
- Presentación del avance del módulo de Servicio Técnico

Proporcionó mantenimiento al equipo de cómputo de CNEE de: Directorio, Gerencia de Planificación y Vigilancia de Mercados, Gerencia Administrativa, Gerencia Jurídica, UNICOMS, Secretaria General y se continuará en los próximos meses con el resto de dependencias.

Realizó las siguientes acciones para la configuración de la consola de antivirus:

- Creación de instancia SQL para el proveedor del antivirus
- Instalación y configuración de la consola de administración en servidor de CNEE

4. Gerencia de de Fiscalización y Normas

Durante el mes de octubre realizó las siguientes actividades:

1. Fiscalización en campo

El personal de la GFN realizó los procesos de verificación de la calidad del servicio prestado a los usuarios finales y el cumplimiento de la normativa correspondiente en distintos puntos del país.

1.1 El 1 de octubre del 2021, en el municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, se realizó inspección técnica a líneas eléctricas de transporte y distribución del servicio de energía eléctrica que no cumplen con las distancias mínimas de seguridad entre ellas.



1.2 Del 11 al 15 de octubre 2021 se llevó cabo fiscalización de oficio en el municipio de Morales, departamento de Izabal, para la verificación del cumplimiento del plan de trabajo de corrección de incumplimientos a la norma NTDOID en la red de distribución por parte de DEORSA.





1.3 Del 11 al 15 de octubre 2021, se llevó a cabo Fiscalización de oficio en Morales Izabal de 27 medidores para la ruta de lectura; con esto se persigue constatar la veracidad de la toma de lecturas de consumos en los medidores de los usuarios del servicio de energía eléctrica.

1.4 Como parte de las labores de fiscalización preventiva desarrolladas por la GFN en el interior del país, del 25 al 29 de octubre se realizó un proceso de fiscalización de calidad integral en el área de 48 Cantones de Totonicapán que incluyó:



1.4.1 Reuniones con autoridades locales para presentar al equipo, coordinar las labores y patentizar el compromiso de CNEE en cuanto a la fiscalización y control de la calidad del servicio prestado a los usuarios.

1.4.2 Verificación del cumplimiento de las Normas Técnicas de Diseño y Operación de Instalaciones de Distribución fiscalizando las instalaciones de DEOCSA en las localidades.

1.4.3 Toma de reclamos y denuncias de los usuarios.

1.4.4 Verificación de medidores y lecturas.

2. Control y seguridad de presas

Durante el mes de octubre, el Departamento de Control y Seguridad de Presas ha realizado las verificaciones de cumplimiento a la Norma de Seguridad de Presas a través de las inspecciones correspondientes:

2.1 Visita de Fiscalización a Hidroeléctrica El Cóbano, Río María Linda, Guanagazapa, Escuintla.



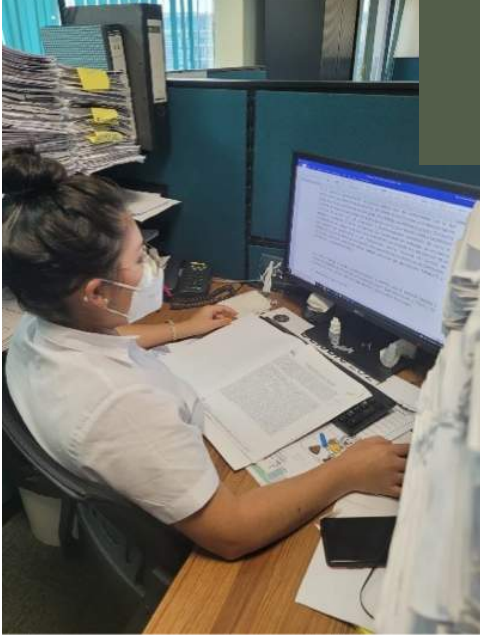
2.2 Visita de Fiscalización a Hidroeléctrica El Cóbano, Río María Linda, Guanagazapa, Escuintla



3. Encuesta de calidad

Se lleva un avance de más del 95 % en la realización de la Encuesta de Calidad del Servicio de Distribución de Energía Eléctrica. La CNEE ha supervisado las labores de las empresas contratadas por las distribuidoras, verificando la efectiva realización de las entrevistas. Este año nuevamente se han utilizado medios informáticos para agilizar la captura de datos en campo.

5. Gerencia Jurídica



Entre las acciones realizadas en el mes de octubre se encuentran las siguientes:

Participó en reuniones convocadas por el Directorio de la CNEE.

Atendió solicitudes de la Contraloría General de Cuentas (CGC).

Emitió opinión jurídica en temas administrativos de la CNEE.

Realizó contratos administrativos de servicios para la Comisión Nacional de Energía Eléctrica.

Atendió audiencia laboral en el Juzgado 14^o Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social.

Dio seguimiento a temas de la Gerencia de Fiscalización y Normas, Gerencia de Tarifas y Gerencia de Planificación y Vigilancia de Mercados de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica.

Tramitó y remitió expedientes administrativos a las respectivas Gerencias para continuar con el proceso administrativo correspondiente.

Confió las respectivas audiencias a las partes de los expedientes administrativos.

Emitió resoluciones finales en expedientes administrativos.

Gestionó los ajustes tarifarios para Distribuidora de Electricidad de Oriente, S. A. (DEORSA), Distribuidora de Electricidad de Occidente, S. A. (DEOCSA), Empresa Eléctrica de Guatemala, S. A. (EEGSA) y algunas Empresas Municipales (EEMs).



En lo que refiere a sus acciones se pueden evidenciar lo siguiente:

64 providencias de trámite

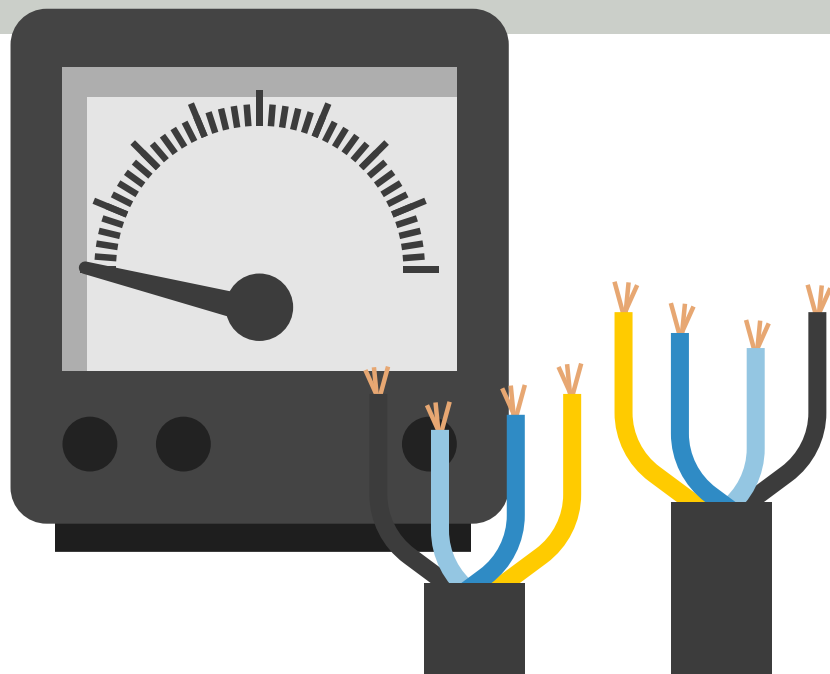
89 resoluciones finales, resoluciones CNEE y providencias de cierre

66 expedientes finalizados

42 notificaciones judiciales

15 memoriales judiciales de evacuación de audiencia

30 memoriales dirigidos al Ministerio Público





6.

Secretaría General

La Secretaria General asistió y documentó 6 sesiones de Directorio y 3 reuniones de coordinación entre el Directorio y las distintas Gerencias de la CNEE. Asimismo, participó en diversas reuniones de trabajo con las Gerencias y con el Sistema de Gestión de Calidad.

Como parte de sus actividades principales durante octubre, la Secretaría General revisó y refrendó 85 resoluciones y 141 providencias emitidas por el Directorio.

La Secretaría General emitió 24 informes circunstanciados, los cuales fueron remitidos al Ministerio de Energía y Minas con sus respectivos expedientes.

Se recibieron y asignaron 731 documentos, entre notificaciones, solicitudes nuevas y evacuaciones de audiencia, mismos que fueron escaneados y registrados en el sistema de gestión documental utilizado por la CNEE.

Se emitieron 61 oficios para dar respuesta a órganos externos y hacer solicitudes.

Se practicaron 558 notificaciones dentro del departamento de Guatemala y se gestionó la notificación de 127 documentos en el interior de la República a través de empresas de mensajería.

Se elaboraron 69 cédulas de notificación de providencias relacionadas con el diligenciamiento de denuncias.

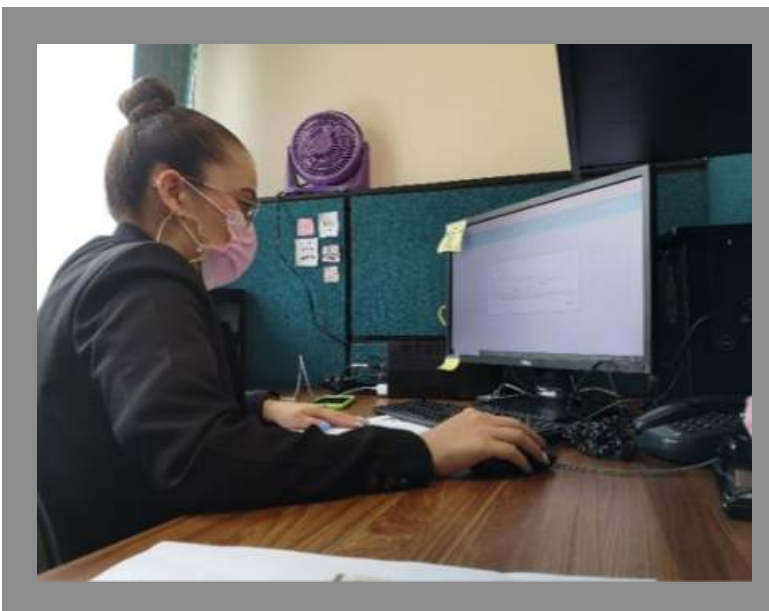
En el marco de ordenamiento, inventario e indexación del archivo general, a septiembre se alcanzó un avance del 94 % con relación a la totalidad de cajas contenidas en el mismo.

Se coordinó el traslado de 15 cajas con expedientes al archivo general, cotejando el contenido de las mismas e ingresándolas a la base de datos del archivo.

A través de la Unidad de Documentación y Archivo e Información Pública se recibieron y gestionaron 17 solicitudes de información pública.

Eva Medina, Andrea Yac y Miguel Catalán participaron en el curso de capacitación denominado "Modalidades de Compras".

La Licenciada Ingrid Martínez y Miguel Catalán participaron en el Taller de Acciones Correctivas y Gestiones de Mejora dentro del proceso de implementación del Sistema de Gestión de Calidad de la CNEE.



7. Unidad de Comunicación y Relaciones Públicas

Como parte de las acciones más importantes realizadas en el mes de octubre se pueden mencionar las siguientes:

-Entregó afiches en 34 oficinas comerciales de: Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A. (DEORSA) y Distribuidora de Electricidad de Occidente, S.A. (DEOCSA) para informar a los usuarios sobre aspectos de la Ley General de Electricidad.

- Elaboró una presentación sobre el tema: la competencia en el Mercado Mayorista.

- En el marco del programa educativo EDISON se impulsó las siguientes actividades:



- **Webinar sobre** “Mercado Eléctrico de Guatemala. Un modelo exitoso y de oportunidades en la Universidad San Pablo de Guatemala el 1 de octubre de 2021.

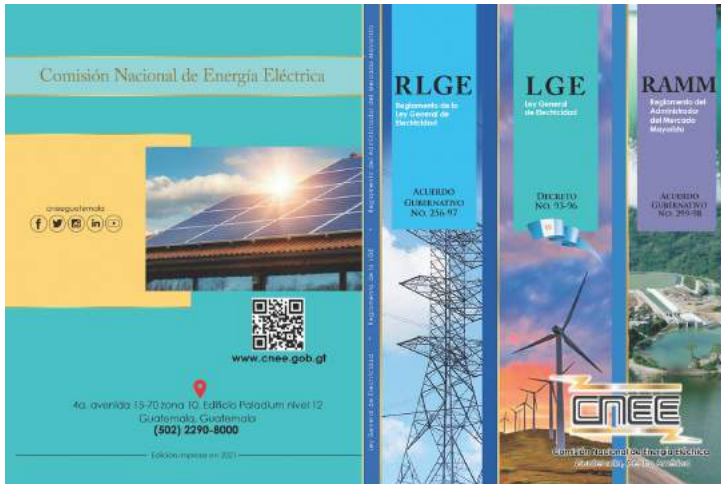
- **Webinar sobre** “Generación Distribuida Renovable (GDR) y los usuarios autoprodutores” en la Universidad Galileo el 06 de octubre de 2021.

- **Webinar sobre** “Principios del funcionamiento del subsector eléctrico de Guatemala” en la Universidad San Carlos de Guatemala con sede en Chimaltenango el 13 de octubre de 2021.

- **Webinar sobre** “Historia y retos sociales del subsector eléctrico guatemalteco” en la Universidad Galileo el 29 de octubre de 2021.

- Participó como parte “auditada” en la Auditoría Interna del Proceso de Comunicación y Relaciones Públicas como parte del Sistema de Gestión de Calidad. Asimismo, participó como parte “auditora” en los procesos de Gestión Jurídica y Sistema de Gestión de Calidad. En seguimiento a las actividades que derivan del Sistema de Gestión de la Calidad la Unidad implementó una “gestión de cambio” para el procedimiento Elaboración del Plan Anual de Comunicación y sostuvo reuniones para dar seguimiento a la guía de publicaciones en el Diario de Centro América.

-Elaboró los artes finales para las portadas del compendio de la Ley General de Electricidad y sus reglamentos que próximamente será impreso.



Publicó los siguientes artículos de prensa en la página web de la CNEE:

-La Universidad San Pablo de Guatemala abrió sus puertas a la CNEE.

-Se inicia jornada de conferencias magistrales impartidas por CNEE en la Universidad Galileo.

-La CNEE participó en un intercambio académico con estudiantes de la USAC Chimaltenango.

Para mantener informada a la población, redactó y diagramó post para redes sociales sobre: Consejos de Ahorro, aspectos técnicos del comportamiento de las tarifas de energía eléctrica, ¿Sabías qué?, Datos Históricos y otros.

-Además, elaboró post para dar a conocer a los colaboradores de la CNEE diversa información, los cuales se circularon en medios internos.

-Diseñó el arte final de un afiche que trata el tema de reclamos de usuarios finales del

servicio de distribución, el cual se colocará en Municipalidades y agencias de BANRURAL.

-Continuó con las gestiones correspondientes para la entrega a agentes del mercado eléctrico de la Edición Conmemorativa de la Ley General de Electricidad y sus reglamentos por su 25 aniversario.

-Elaboró y publicó en la página web y redes sociales el Boletín Informativo de septiembre de las actividades de las diversas gerencias y unidades de la CNEE.



-Colocó en el canal de YouTube de la institución a disposición de todo público las grabaciones de las actividades realizadas en el mes de octubre con las universidades.

-Gestionó la publicación de resoluciones y columnas de opinión de los Directores de la CNEE en el Diario de Centro América.

-Elaboró en coordinación con la Unidad de Asuntos Internacionales y Cooperación de la CNEE el "Diseño Curricular" de capacitaciones a personal del Ministerio Público (MP), que se implementará en los meses de noviembre, diciembre y enero.

-Impulsó dos desayunos gerenciales para actualizar sobre importantes temas a las autoridades de la Comisión.

-Llevó a cabo una sesión fotográfica a personal de reciente ingreso de la CNEE para actualizar la base de datos del Departamento de Recursos Humanos.

-Las Analistas Profesionales de UNICOMS participaron en el curso de capacitación denominado "Modalidades de Compras".

-El personal de la Unidad participó en el "Taller de Acciones Correctivas y Gestiones de Mejora dentro del proceso de implementación del Sistema de Gestión de Calidad de la CNEE".

-Realizó la diagramación y publicación del boletín de ajuste trimestral a las tarifas de energía eléctrica.

-Realizó la pre y post producción de cápsulas de video informativas con explicación técnica de "Qué son las tarifas y cómo se ajustan".

-Atendió y gestionó entrevistas con periodistas y medios de comunicación para explicar el ajuste tarifario.



AJUSTE TARIFARIO TRIMESTRAL, PERÍODO NOVIEMBRE 2021 – ENERO 2022

Ajuste Trimestral a las Tarifas Finales de los Usuarios

Los costos de generación que se incluyen en los tarifas eléctricas son revisados trimestralmente por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE) de acuerdo a lo que establece la Ley General de Electricidad y su Reglamento. Así, con base en lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Ley General de Electricidad, la CNEE ha procedido a la revisión de los costos reales de compras de energía realizadas durante los meses de julio a septiembre 2021, emitiendo el ajuste trimestral correspondiente a los tarifas del Servicio de Distribución Final que pagarán los usuarios en el trimestre del 1 de noviembre de 2021 al 31 de enero de 2022.

Variables que inciden en los costos que integran las tarifas

En términos generales, para el siguiente trimestre comprendido de noviembre de 2021 a enero de 2022, las tarifas muestran variaciones con respecto a las vigentes para el trimestre anterior, derivadas principalmente por los incrementos en los precios internacionales de los combustibles que se han acelerado en lo que va del segundo semestre de 2021, llegando en algunos casos a valores históricos récord. Dichos combustibles son utilizados en la generación térmica asociada a los contratos de compra de potencia y energía de las Distribuidoras que constituye una parte de la matriz de generación que abastece al país y que también tiene efectos en el precio del mercado de oportunidad de energía, el cual puede ser tomado para efectos de reducir los costos de compra de energía de las distribuidoras de la tarifa cuando es menor a los precios de los contratos de opción de compra de energía.

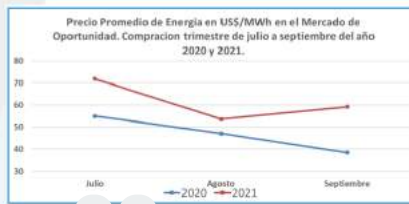


Las variaciones en los precios de combustibles registradas en los últimos meses son históricas y han provocado a nivel global incrementos en los precios de energía de gran magnitud (algunos países de Europa han visto incrementos mensuales en el orden del 40 % en los precios de energía) y en otras latitudes se han generado racionamientos al servicio de energía eléctrica (caso de China). Aún con estas contingencias, dada la evolución de la matriz energética que suministra al país y la diversificación de la misma con énfasis en generación con recursos renovables, dentro del bloque completo de compra para los usuarios se ha alcanzado el objetivo de amortiguar el efecto de dichas variaciones.

En este contexto, se ve la importancia de seguir avanzando en la diversificación de la matriz energética y el desarrollo de proyectos de generación con recursos naturales, de acuerdo con la Política Energética 2013-2027 establecida por el Ministerio de Energía y Minas (MEM).

Variación del precio de Oportunidad de la Energía

El precio spot de la energía tiene incidencia sobre los costos de generación de las distribuidoras ya que, aunque los mismos tienen cubierta la mayor parte de su demanda de energía con contratos suscritos en los diferentes procesos de licitación pública, abastecen una parte de sus compras totales de energía en el mercado de oportunidad de la energía del mercado mayorista, el cual ha experimentado un aumento en el precio por kWh en el trimestre actual de costos trasladados a tarifas en comparación al mismo trimestre del año anterior de un 30 %, tal como se aprecia en la siguiente gráfica:



UNICOMS



8. Unidad de Asuntos

Internacionales y Cooperación

Durante el mes de octubre las principales actividades y logros de la Unidad fueron:

Gestión de Cooperación Internacional:

En el marco de la implementación del Proyecto Regional ARCAL-RLA2017 "Supporting the Preparation of Sustainable Energy Development plans at a Regional Level" -ARCAL CLXVI-, la UAIC brindó apoyo técnico y asesoría al Directorio en la gestión asistencia técnica no reembolsable consistente en capacitaciones y el acceso remoto de las metodologías y modelos informáticos MAED y MESSAGE-NES, herramientas de planificación energética puestas a disposición de los estados miembro del Organismo internacional de Energía Atómica -OIEA-. Por lo anterior, la CNEE por medio de la UAIC, sostiene conversaciones para preparar las negociaciones que permitan ser beneficiarios de la cooperación citada.

Resultado de las actuaciones de la Unidad, la CNEE se constituyó en institución beneficiaria de cuatro (4) postulantes al XIX Curso de Regulación Energética: "Regulación de la Promoción de las Energías Renovables y la Eficiencia Energética", celebrado virtualmente del 18 al 29 de octubre de 2021, promovido por la Asociación Iberoamericana de Entidades Reguladoras de Energía -ARIAE- y organizado por la Comisión de Mercados y Competencia -CNMC- del Gobierno de España, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo -AECID-.

Se brindó apoyo y asesoría al Directorio y a la Gerencia de Fiscalización y Normas en gestión de la participación de un representante técnico, en el curso sobre aplicación del Manual Esfera, que realizará la Secretaría Ejecutiva del Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres en América Central y República Dominicana -CEPREDANAC-.

Con relación a la Revisión Técnica de los Marcos Regulatorios de Generación Distribuida de América Central, de parte del Programa del Sector Eléctrico del Departamento de Estado de





La CNEE representada por:

Germán Juárez
Julio Gaitán
Giancarlo Guerrero
Mauricio Estrada
Karin Lorente

Estará participando de forma virtual del 06 al 07 de octubre de 2021 en el

4to. Congreso Anual Internacional y Exposición
"Renovables América Latina:
 Hidráulica, Eólica, Solar" que se desarrollará en Medellín, Colombia, en atención a la invitación de Vostock Capital que se gestionó a través de la Unidad de Asuntos Internacionales y de Cooperación.

cneeguatemala



los Estados Unidos de América y de la Asociación Nacional de Comisionados Reguladores de Servicios Públicos -NARUC-. La UAIC realizó las gestiones necesarias para que la CNEE participará en una serie de webinaros que se derivan del programa mencionado.

Producto del apoyo institucional de la Unidad, la CNEE se constituyó como institución beneficiaria de la Organización Latinoamericana de Energía -OLADE-, al lograr la participación de dos (2) representantes de la Gerencia de Planificación y Vigilancia de Mercados Eléctricos en el Plan de Estudio en Mercados Eléctricos, que se desarrollará en 15 sesiones virtuales entre los meses de noviembre 2021 y enero 2022. Este apoyo se llevará a cabo en el marco del programa de capacitación del Proyecto "Mejora, Aumento, Facilitación del Acceso a la Educación y Capacitación de Energía Renovable en América Latina -ETRELA-."







La CNEE, a través de la Unidad de Asuntos Internacionales y de Cooperación, fue invitada por la Asociación Iberoamericana de Entidades Reguladoras de Energía (ARIE) a participar del 18 al 29 de octubre de 2021 en el:

"XIX Curso de Regulación Energética: Regulación de la Promoción de las Energías Renovables y la Eficiencia Energética"

El cual fue organizado por la Comisión de Mercados y Competencia (CNMC) del Gobierno de España con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Los designados para dicha actividad y que desde ya representan a la Comisión, son los siguientes profesionales:

- Fernando Moscoso
- David Herrera
- Josué Ramírez
- María José Castellanos

cneeguatemala



Velamos por tus derechos como usuario y consumidor

www.cnee.gob.gt

En el Comité Regional de la CIER para Centroamérica y El Caribe -CECACIER- se logró la participación de la CNEE, en el Curso Profesional Especializado Energías Renovables y Almacenamiento de Energía. El curso se desarrolló bajo la Modalidad virtual en 8 sesiones, acumulando un total de 24 horas.

Gestión de Cooperación Interinstitucional:

Con relación al interés de la CNEE de impulsar ejercicios que progresivamente impulsen la alineación de la planificación del Sistema Nacional Interconectado Eléctrico y la planificación o gestión de las zonas económicas caracterizadas en el Decreto Legislativo 29-89 Ley de fomento y desarrollo de la actividad exportadora y de maquila; Decreto Legislativo 65-89 Ley de



zonas francas y en el Decreto 22-73 Ley de la zona libre de industria y comercio de Santo Tomás de Castilla; así como en el marco jurídico que da vida a las Zonas de Desarrollo Económico Especial Públicas a cargo del Ministerio de Economía. La UAIC brinda apoyo en la coordinación con el Viceministerio de Inversión y Competencia, sosteniendo diversas reuniones técnicas para identificar futuras líneas de cooperación relacionadas con el cumplimiento de objetivos y funciones afines con respecto al suministro y la calidad del servicio eléctrico a usuarios finales de las áreas de desarrollo económico citadas. Dentro del apoyo que brinda la Unidad, está la elaboración y gestión oficial de una propuesta de Carta de Entendimiento Interinstitucional.

Se gestionó la oferta de apoyo técnico para cooperar en el cumplimiento del Eje 6 del Plan Estratégico del Ministerio Público 2018-2023. Se logró la gestión de un ciclo de talleres de actualización de conocimientos relacionados con el marco legal del Subsector Eléctrico en Guatemala, actividades que serán impartidas por técnicos especializados de esta Comisión.

En lo que refiere a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático de 2021 será la 26.^a conferencia de las partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP26), que se celebrará en el 2021 del 1 al 12 de noviembre en la ciudad de Glasgow, Escocia. Como entes rectores del tema, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN- y el Ministerio de Relaciones Exteriores, por medio de la UAIC fortaleció la coordinación con dichas instancias en función de procurar asesoría remota en los temas competencia de la CNEE.

La UAIC trabajó en la presentación de una propuesta, la cual se encuentra autorizada por el Directorio de la Comisión, de un procedimiento específico interno para la gestión de la oferta y/o demanda de apoyo o relaciones internacionales en beneficio de la institución. El procedimiento se denomina "Gestión de Cooperación Técnica No Reembolsable -CTN-



9. Auditoría Interna



1. Realizó la revisión de documentación de Ingresos y Gastos de conformidad con las ejecuciones presupuestarias de la CNEE y de la Auditoría Financiera y de Presupuesto segundo cuatrimestre del año 2021 y mes de septiembre y revisión de las cuentas de Balance General y Estado de Resultados segundo cuatrimestre del año 2021.

2. Prestó atención a requerimientos de la Contraloría General de Cuentas.

3. Participó en las Auditorías Internas del Sistema de Gestión de Calidad en el proceso de certificación ISO 9001 de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica.

4. Participó en las Auditorías Internas del Sistema de Gestión de Calidad en el proceso de certificación ISO 9001 de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica.

